UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Investigación, Desarrollo Social e Intervención Socioeducativa

Preinscripción y Matriculación

Reconocimiento y transferencia de créditos' con el siguiente contenido:
En el marco del Máster Universitario en Investigación, Desarrollo Social e Intervención Socioeducativa de la Universidad de Granada, el procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos obedece a la normativa establecida por la Escuela Internacional de Posgrado (UGR Escuela de Posgrado) y se basa en los siguientes aspectos:

• Se pueden reconocer créditos ya superados en otros estudios oficiales de nivel igual o superior, así como los derivados de experiencia laboral vinculada al perfil del máster, siempre que exista correspondencia entre competencias y contenidos.
• No se reconocerán los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster (TFM).
• El máximo de créditos que se pueden reconocer por experiencia profesional o estudios no oficiales es del 15 % del total de créditos del plan de estudios, salvo en casos muy excepcionales.
• La solicitud debe presentarse mediante formulario oficial a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada, dentro del plazo fijado por calendario académico, aportando la documentación requerida (certificación académica, programas de asignaturas, acreditación de experiencia laboral).
• Las asignaturas reconocidas conservarán la calificación numérica obtenida en su origen, o se transformará según la escala establecida en el caso de estudios extranjeros.

Este procedimiento permite a quienes acceden al máster optimizar su trayectoria académica, evitando la repetición de contenidos ya superados, y favorece una mayor flexibilidad respetando la calidad y coherencia del programa.

Puede encontrar información sobre el proceso de preinscripción en la web de la Escuela Internacional de Posgrado.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

El proceso de matriculación se efectuará en la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada. Puede seguir el siguiente tutorial.

Además, se facilitará la solicitud de becas a través del Servicio de Becas del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada.

Copyright© 2026 Universidad de Granada